



CERTIFICADO N° 619/2024

MARCO ANTONIO PÉREZ BARRÍA, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Extraordinaria de fecha 31 de Mayo 2024, convocada por CITACIÓN N°35/2024, el Señor Alcalde y los Señores Concejales, por mayoría de los presentes, adoptaron **ACUERDO N°619/2024**, que **APRUEBAN** el Anteproyecto de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Iquique y su Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), que pasará a llamarse "El Proyecto" y que incorpora las respuestas a las observaciones recibidas. Junto a lo anterior, el Concejo Municipal, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (L.G.U.C.); Artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U.C.) y Artículo N°32 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica (E.A.E); acuerda elaborar el expediente por parte del equipo técnico municipal, para su ingreso y revisión por parte de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, previa tramitación del informe ambiental corregido, ante la Seremi de Medio Ambiente.

APRUEBAN: EL SR. ALCALDE MAURICIO SORIA M. Y LOS SRES. CONCEJALES; WASHINGTON SANTOS A., RODRIGO OLIVA V., GLADYS MATUS O., WASHINGTON MALDONADO M., DOMINGO CAMPODÓNICO S., MARCO CALCAGNO Z., JAVIER ALLENDES F., JUAN LIMA M. Y SEBASTIÁN VERGARA A.

RECHAZA: CONCEJAL XIMENA NARANJO P.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

Iquique, 31 de Mayo 2024.

MAPB/asc

Distribución:

- ↓ Alcaldía.
- ↓ Administrador.
- ↓ SECOPLAC.
- ↓ Control.
- ↓ Jurídico.
- ↓ Finanzas.
- ↓ Obras.
- ↓ Transparencia.
- ↓ Archivo.